

NACIONAL



25N, la lucha persiste

La autodenominada marcha separatista, en la que únicamente se convocó a mujeres para participar en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, logró, como cada protesta feminista, conmover e incomodar

6



La autodenominada marcha separatista, en la que únicamente se convocó a mujeres para participar en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, logró, como cada marcha feminista, conmovier e incomodar

POR KARINA VARGAS

@lula_walk

Las calles vacías y sigilosas por los cierres viales que enmarcaron la marcha de ayer en conmemoración por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, representó el silencio de miles de víctimas que día a día viven distintos tipos de violencia en sus hogares, lugares de trabajo y en cada entorno donde el maltrato es una constante.

Esa pasividad palpable, poco común en el Centro Histórico de la Ciudad de México, pero cotidiana en los espacios donde impera el machismo y la sumisión, se rompió al grito de “vivas nos queremos”, “¿por qué?, ¿Por qué nos asesinan? Si somos la esperanza de América Latina”, “Ni una más, ni una más, ni una asesinada más”, y una larga lista de consignas que en su raíz tienen el hartazgo por la vulneración de los derechos humanos de las mujeres de todas las edades, así como la petición honesta de frenar el maltrato.

Avenida Juárez, Hidalgo, Eje Central Lázaro Cárdenas, Paseo

de la Reforma, Plaza de la República y 5 de mayo, fueron las arterias habilitadas para el paso de manifestantes, quienes, en su mayoría, portaron algún símbolo de protesta, como pancartas, paliacates morados y verdes, imágenes de mujeres desaparecidas, tambores o banderas.

La cita fue a las 15:00 y 16:00 horas para partir desde el Monumento a la Revolución y el Ángel de la Independencia, respectivamente; al punto de esos horarios, la caminata comenzó hasta arribar al Zócalo capitalino, en donde, desde las 18:30 horas se abrió el micrófono para hacer un repaso por distintos testimonios de violencia, feminicidios e injusticia en voz de activistas y denunciantes, que continuó hasta entrada la noche.

En el camino, hubo pintas, espectaculares rotos, postes derribados, muchos cantos y discursos, uno de ellos se dio en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, antes conocida como la Glorieta de Colón, en el que madres de niñas y adolescentes

asesinadas, narraron sus casos, agradecieron el apoyo de las asistentes, y hablaron por las que ya no están: “En este país no desaparecen las mujeres, nos secuestran”.

Tendedero de denuncias

Ahí, en donde antes había una estatua para reconocer la labor de Cristóbal Colón en su aventura por descubrir América, se organizó un tendedero de denuncias; el cual, a diferencia de



otros ejercicios de este tipo, tiene como fin evidenciar a las instituciones que limitan el acceso a la justicia.

En los testimonios tendidos, las instancias más denunciadas fueron los Ministerios Públicos y la Fiscalía de Delitos Sexuales.

“Nos juntamos varias organizaciones para hacer este proyecto del tendadero para demostrar que no es suficiente denunciar a agresor, si no también queremos demostrar que la violencia institucional sigue al momento, desde que haces la denuncia, hasta que la mayoría de los casos ni siquiera llegan a nada”, comentó Andrea, miembro de la Red por la Igualdad de Género (REDIGE).

Dicha iniciativa, organizada por los colectivos Fem X Fem, Nosotras para ellas, Asociación por las Infancias Transgénero, Cohesión Comunitaria e Innovación Social (CCIS), Balance y Qué onda con..., parte de dos ejes: “No denuncié porque” y “Yo denuncié, pero”.

De acuerdo con la vocera de REDIGE, la primera se enfoca en saber cuáles son las razones por las que en México las mujeres no denuncian, “que son la mayoría”; y la segunda en evidenciar los diferentes tipos de violencia institucional que hay en todos los niveles.

“Desde llegar al MP, que tu juicio llegue a un magistrado, y demostrar que la mayoría de los casos en los que sí se denuncia, no acaban en nada o en que el agresor sale libre o ni siquiera procede la denuncia. Todo esto es por falta de perspectiva de género en abordar estos casos”, comentó.

Las denuncias que han recibido superan las 250, desde que se abrió la convocatoria, el día 24 de noviembre a través de las redes

sociales de las organizaciones.

De este modo, la marcha del 25 de noviembre sirvió de escenario para visibilizar que la violencia contra las mujeres es un problema real y latente; además, como medio de acompañamiento y escaparate de alternativas que tienen como fin hacer realidad el lema: “No estás sola”.

1,500
participantes

17
lesionados
de los cuales, once fueron mujeres policías, una servidora pública y cinco civiles, entre ellos un integrante de medios de comunicación; ninguno requirió traslado



El reconocimiento de un día o una jornada es algo que tiene que convertirse en una realidad cotidiana (...) En la ciudad, estamos para fortalecer y ampliar los derechos, en particular, los derechos humanos de las mujeres. Uno de los principales derechos es el derecho a vivir una vida en paz y en la posibilidad de desarrollarse en todas sus potencialidades”

Claudia Sheinbaum
 Jefa de Gobierno de la CDMX

#YoDenunciéPero

No denuncié porque era mi novio y no entendí que me violó y me violentó de muchas maneras, hasta hace tiempo”

Sobreviviente

Yo denuncié al violador de mis tres sobrinas y no lo detuvieron porque no lo descubrimos en el acto, y sigue libre y como si nada”

Sobreviviente

Yo denuncié, pero no hubo seguimiento porque no hubo penetración y tampoco daño psicológico (yo tenía cuatro años)”

Sobreviviente

No denuncié porque tenía miedo de que nadie me creyera. Además, pensé que era normal, ya que al ser un familiar cercano no creí que fue abuso”

Sobreviviente





FOTO: KARINA VARGAS

El tendero de denuncias de violencia institucional tiene como objetivo hacer visible la falta de preparación de las autoridades en cuanto a perspectiva de género.



FOTO: ALEJANDRA CR

Las denuncias que han recibido superan las 250, desde que se abrió la convocatoria, el día 24 de noviembre, a través de redes sociales.





FOTO: ANGÉLICA ESCOBAR

Alrededor de las 18:23 horas, se registró una agresión a los cuerpos de seguridad por parte de manifestantes encapuchados, quienes intentaron derribar las vallas que protegían el Palacio Nacional.



FOTO: ANGÉLICA ESCOBAR

“Alertas, alertas todas, no se distraigan”, fue una de las órdenes dadas a las integrantes del cuerpo de mujeres policías, denominado Atenea. La SSC desplegó más de 3 mil policías.



La Guardia ya controla zonas de Zacatecas sin vigilancia

ROCÍO LÓPEZ Y OMAR HERNÁNDEZ

— Un día después de la visita presidencial, elementos de la Guardia Nacional tomaron la seguridad de los nueve municipios de Zacatecas que se quedaron sin policías tras los ataques y amenazas del crimen y se instalarán de manera permanente en Ciudad Cuauhtémoc, Loreto, Villa Hidalgo, Villa García, Apulco, Monte Escobedo, Melchor Ocampo, Mazapil y Tepetongo, donde además se reforzará la seguridad con miembros del Ejército mexicano para combatir a los cárteles de la droga que se pelean la plaza. PAG.12

Guardia toma el mando en 9 municipios de Zacatecas

Violencia. Policías de Fresnillo repelen ataque y abaten a uno; Ricardo Monreal llama “inmaduro” a su hermano alcalde

ROCÍO LÓPEZ Y OMAR HERNÁNDEZ
VILLAHIDALGO

Elementos de la Guardia Nacional tomaron bajo su mando la seguridad de nueve municipios de Zacatecas que se quedaron sin policías tras los ataques y amenazas del crimen organizado.

Como parte de la estrategia de seguridad que puso en marcha el gobierno federal, los elementos se instalarán de manera permanente en los municipios de Ciudad Cuauhtémoc, Loreto, Villa Hidalgo, Villa García, Apulco, Monte Escobedo, Melchor Ocampo, Mazapil y Tepetongo.



Además, en estas ciudades se reforzará la seguridad con elementos del Ejército para combatir de manera conjunta a los cárteles que se disputan el territorio.

Las autoridades adelantaron que cuando se requiera de mayor apoyo se enviarán soldados de las zonas militares de los estados vecinos como San Luis Potosí, Aguascalientes, Jalisco, Nayarit, Durango y Coahuila para vigilar las fronteras, mientras que en las zonas de difícil acceso terrestre habrá patrullaje aéreo con tres helicópteros artillados.

Pese a la puesta en marcha del Plan de Apoyo a Zacatecas, en Fresnillo las policías estatal preventiva y municipal repelieron una agresión armada desde un vehículo en movimiento, abatiendo a un sicario.

Las autoridades detallaron que el enfrentamiento se registró cuando los elementos policiacos hacían un patrullaje en caminos de terracería entre las comunidades Santiaguillo y Chichimequillas cuando fueron agredidos.

El resultado del enfrentamiento fue un civil armado abatido, mientras otro resultó detenido; también se logró el aseguramiento de armas de fuego, equipo táctico y vehículos.

Luego de la balacera, elementos de la Guardia implementaron un operativo en la zona para las diligencias de recolección del cuerpo de la víctima y patrullaje en las inmediaciones en la búsqueda de civiles armados.

El miércoles, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció el despliegue de 3 mil 800 efectivos —mil 954 soldados y mil 894 elementos de la Guardia Nacional— para enfrentar la ola de violencia que azota a Zacatecas, gobernada por Morena.

“Tadavía está chavo”

Luego de que los hermanos Monreal, David y Saúl, gobernador de Zacatecas y alcalde de Fresnillo, respectivamente, tuvieron diferencias por la inseguridad, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que le falta madurez a Saúl.

“Saúl es muy impetuoso, es el más chavo, le falta madurez, tiene

que enfriarse. Es un chavo, como un toro de esos listos para embestir, pero hay que moderarlo”.

Aseguró que, aunque no lo ha visto, “Saúl es buen muchacho, es el más joven de los Monreal. Va a irse moderando, cuajando para que con el tiempo adquiera madurez y talento, le falta un poco de moderación y prudencia. Hay que ayudarlo a David, todos los hermanos, ese es el compromiso y mucho le hacemos y no le estorbamos”.

Reconoció que la entidad atraviesa una etapa crítica, “prácticamente de quiebra técnica, política y social. Me parece una decisión correcta y buena que haya estado en Zacatecas (el Presidente) después de todo este tiempo que estuvo ausente, me alegró que estuviera con el gabinete”.

En tanto, Saúl Monreal, presidente municipal de Fresnillo, mencionó que lo más importante y lo que se espera con el Plan de Apoyo a Zacatecas es que se logre unir a los alcaldes y gobernadores en materia de seguridad.

“Es momento de la unidad entre

todos los presidentes municipales y gobernadores, porque si no vamos acorde a la estrategia de seguridad en el país va a ser más complicado”, dijo.

En entrevista con Azucena Uresti, para Radio Fórmula, el alcalde puntualizó que todos los

pobladores de Fresnillo esperan que el plan se refleje pronto, ya que desde hace meses se había solicitado ayuda a estado y Federación en materia de seguridad.

Insistió que debe existir la prevención del delito, “porque no solo es combatir la violencia, sino

trabajar en conjunto con autoridades”. Adelantó que instalarán la Mesa para la Construcción de la Paz con el gobernador y el gabinete de seguridad estatal. ■

Con información de: Silvia Arellano y Gabriela Medina

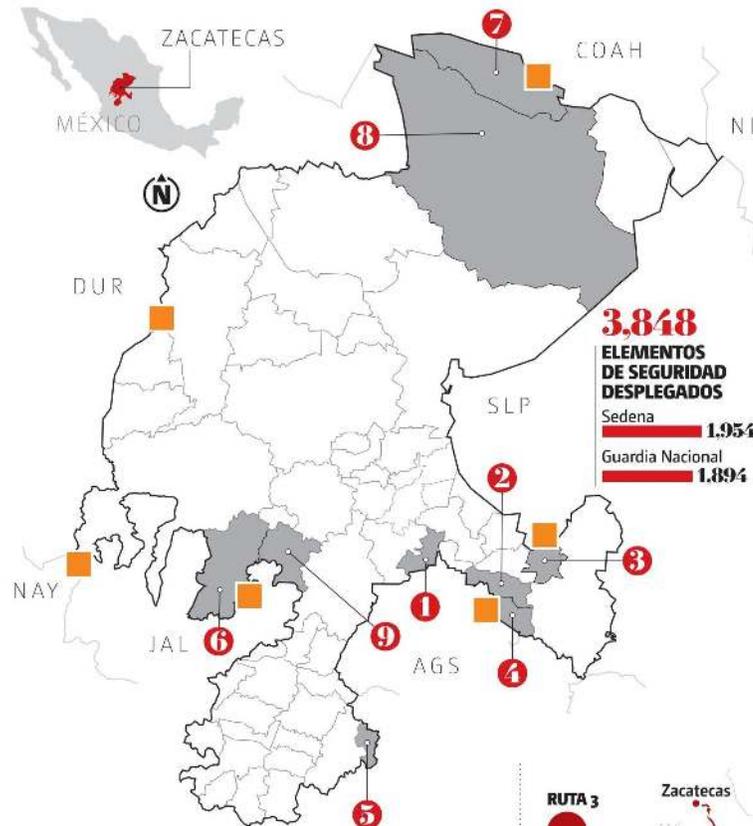


“A Saúl le falta un poco de moderación y prudencia”, asegura el senador

Refuerzan la seguridad

La Guardia Nacional toma el control en los municipios donde no había elementos de policía, mientras que el Ejército instalará retenes en las carreteras que conectan las entidades vecinas con Zacatecas

■ Puestos militares. (Carreteras que conectan a Zacatecas)



MUNICIPIOS EN CRISIS

Cauhtémoc 1
Hallan 10 cuerpos colgados el jueves 18 de noviembre.

Loreto 2
Renuncian policías tras asesinato de director de la SSP municipal.

Villa Hidalgo 3
Municipio tomado por hombres armados.

Villa García 4
Municipales dejan de asistir a su trabajo tras choques con grupos armados.

Apulco 5
Policías renuncian luego de los enfrentamientos con grupos delictivos.

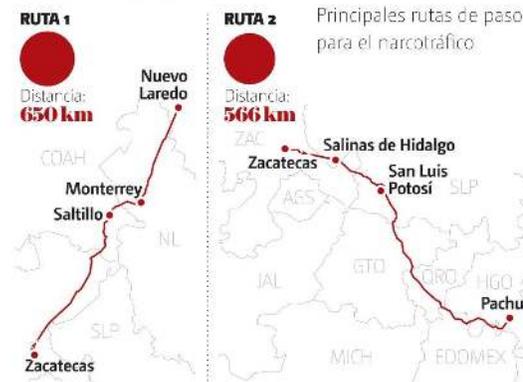
Monte Escobedo 6
Asesinan al director de la policía municipal; era el único agente del ayuntamiento.

Melchor Ocampo 7
Ataques a la comandancia de policía.

Mazapil 8
Amenazas personales a elementos por parte de grupos criminales.

Tepetongo 9
Ataque a la comandancia y presidencia municipal horas antes de que AMLO presentara el plan de apoyo.

TRASIEGO DE DROGA



■ 670 km, distancia entre Zacatecas y la frontera con EU ■ 678 km, distancia entre Zacatecas y el océano Pacífico

· FUENTE: Sedena · INFORMACIÓN: Pedro Domínguez y Eduardo Luis Hernández



OPOSICIÓN EN SENADO PIDE CONTROVERSIA

En el Senado, la oposición emplazó a Olga Sánchez Cordero a presentar una controversia constitucional contra el 'decretazo' del presidente AMLO. Ella, dijo, lo someterá a consulta. Adán Augusto López, de Segob, dijo que la del INAI será rechazada. — *E. Ortega / D. Benítez / PÁGS. 36 Y 37*

MORENA DEFIENDE EL ACUERDO

Oposición en el Senado se une vs. el decretazo del Presidente

Legisladores de PAN, PRI, PRD, MC y del grupo plural piden que Sánchez Cordero presente controversia ante la Corte

La presidenta de la Mesa Directiva dice tener dudas sobre el planteamiento

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, 53 legisladores de las bancadas del PAN, PRI, PRD y MC, además del grupo plural, emplazaron a la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, a presentar una controversia constitucional ante la Corte contra el *decretazo* del presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual, aseguraron, viola la Constitución y atenta contra la división de poderes.

La ministra en retiro, en respuesta, dio a conocer que someterá la solicitud de la oposición a consulta de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara alta, porque tiene "serias dudas" sobre el interés y la legitimación del Senado para promover dicha controversia.



En el debate, el líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, afirmó que 80 senadores no están de acuerdo en que Sánchez Cordero firme el recurso planteado por la oposición y, puso énfasis, sus decisiones están “subordinadas” a la mayoría del pleno.

“En todas sus decisiones, y ésta es una de ellas, está subordinada a la mayoría del pleno. Ella no puede asumir por sí sola una decisión del pleno”, subrayó el legislador zacatecano.

El emecista Noé Castañón pidió la opinión de Monreal, en su calidad de doctor en derecho constitucional y académico de la UNAM, sobre si el *decretazo* es constitucional o no.

“Para mí es constitucional, salvo que diga lo contrario el órgano constitucional que debe calificarlo: la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, respondió Monreal.

El grupo plural, que lidera Germán Martínez, se alió, por primera vez, al bloque de contención, conformado por PAN, PRI, PRD y MC, con el objetivo de exigir a la exsecretaría de Gobernación firmar la controversia constitucional.

“En el grupo plural estamos confiados en la rectitud y la verticalidad de la ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero. En materia de derechos humanos, ni un paso atrás. El militarismo asesinó a Francisco I. Madero y el militarismo en México no va a asesinar los derechos humanos y no va a asesinar nuestra democracia”, soltó Germán Martínez.

En defensa del *decretazo*, la morenista Lucy Meza justificó que lo que se busca es blindar obras de infraestructura estratégicas como el Tren Maya, el Tren Transístmico y la refinería de Dos Bocas: “Acéptenlo, ustedes son la oposición moralmente derrotada por este gobierno, que sí va a cumplir con estos proyectos estratégicos”, lanzó.

El líder de la bancada panista, Julen Rementería del Puerto, esgrimió que no se puede permitir que, en nombre de los proyectos

prioritarios, todas las leyes de este país se hagan de lado: “Eso no puede pasar. No estamos en ningún país donde haya una dictadura, estamos en un país donde debe imperar la vida democrática y por supuesto las acciones que tengan que ver con la legalidad”.

Los senadores de oposición entregaron a Sánchez Cordero un documento, en el cual manifiestan su preocupación porque desde el Ejecutivo se pretende establecer “un régimen de excepción”, porque se recurre a los conceptos de interés público y de seguridad nacional para afectar la rendición de cuentas, favorecer la opacidad, la poca claridad en la contratación pública y el ejercicio de los recursos.

“Se puede concluir que el acuerdo emitido por el Ejecutivo federal ha invadido las facultades legislativas del Congreso de la Unión al intentar, a través de una resolución ejecutiva, alterar el contenido de la Constitución general y las leyes que de ella emanan”, se argumenta.

“Para mí es constitucional, salvo que diga lo contrario el órgano que debe calificarlo: la Corte”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en el Senado

“Eso no puede pasar (el decretazo). No estamos en ningún país donde haya una dictadura”

JULEN REMENTERÍA

Líder del PAN en el Senado





DECISIÓN. Olga Sánchez Cordero [centro], presidenta de la Mesa Directiva del Senado, ayer.



PROTESTA. Senadores priistas mostraron pancartas contra la violencia de género.



Buscan tumbar el acuerdo de AMLO

OPOSICIÓN EN EL SENADO

RAFAEL RAMÍREZ
PAN, PRI, PRD y MC
solicitaron promover
una controversia de
inconstitucionalidad

Senadores de los partidos de oposición: PAN, PRI, PRD y MC, solicitaron a la Mesa Directiva de la Cámara alta que promueva una controversia constitucional para echar abajo el acuerdo del presidente Andrés Manuel López Obrador que blinda sus megaobras, como el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto de Santa Lucía, al considerar que el mandatario pretende violentar y evadir con esta instrucción la ley de rendición de cuentas.

El pasado 22 de noviembre, el mandatario federal publicó a través de la Secretaría de Gobernación un acuerdo que obliga a las dependencias públicas a dar, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, una autorización provisional a sus obras de infraestructura insignia y reserva la información de las mismas al considerarlas de interés público y seguridad nacional.

Ante esta situación, los senadores de oposición, encabezados por el coordinador del PAN, Julien Rementería, exigieron a la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, la morenista Olga Sánchez Cordero, que promueva la controversia constitucional al recordarle que en ella recae la responsabilidad de tomar esta decisión.

En respuesta, Sánchez Cordero dijo que requiere de una opinión del departamento jurídico para tomar esa decisión,

pues subrayó que tiene dudas sobre su procedimiento. Aunque reconoció que la controversia constitucional puede proceder cuando se justifica la invasión de competencias legislativas, pero recordó que si la oposición quiere ir a la Suprema Corte, puede presentar una acción de inconstitucionalidad con el apoyo de un tercio del Senado.

A nombre de Movimiento Ciudadano, el senador Noé Castañón entregó la solicitud a Sánchez Cordero, la cual iba respaldada por los coordinadores de los grupos parlamentarios de oposición, a la vez que destacó que el acuerdo presidencial "se aparta gravemente y violenta nuestra Constitución Política" y representa un atentado a la división de Poderes.

La priista Claudia Anaya llamó al bloque oficialista de Morena y aliados, a que permitan que la solicitud llegue al Máximo Tribunal, si están convencidos en que "el decretazo" es legal.

El morenista Eduardo Ramírez dijo que el bloque oficialista no respaldará la solicitud de la oposición.

El bloque opositor cuenta con 53 legisladores, con lo que rebasa los 42 respaldos necesarios para acudir a la Suprema Corte



CORTESÍA: GRUPO PARLAMENTARIO PAN



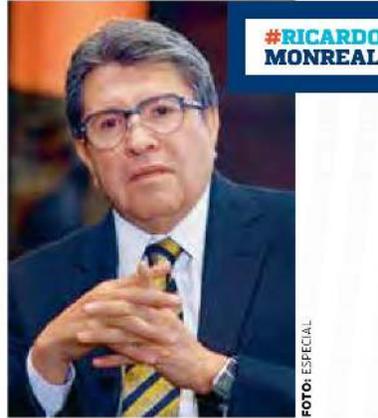
 **NOÉ CASTAÑÓN**
SENADOR DE MC

“Se aparta gravemente y violenta nuestra Constitución”

El acuerdo sobrepasa lo establecido en la ley, dijo Julen Rementería



“NO
CONFÍO EN
ENCUESTAS
DE MORENA”
P4



#RUMBOA2024

MONREAL RECHAZA ENCUESTAS

EL SENADOR MORENISTA AFIRMA QUE ESE MÉTODO,
EN MORENA, NO ES TRANSPARENTE, NI CONFIABLE

POR MISAEL ZAVALA

El senador Ricardo Monreal Ávila desconfía de las encuestas que realiza Morena para definir candidatos porque, afirmó, no son transparentes y se desconoce la metodología aplicada, por lo que insistió en impulsar elecciones primarias para definir al candidato presidencial morenista en 2024.

“No (confío en las encuestas), lo digo categóricamente, en las que hace al interior Morena no, porque no son transparentes, porque nadie

sabe cómo se hacen, porque nadie sabe la metodología, en esas no. Las encuestas, finalmente, si las practica Morena no serán confiables para nadie”, expuso en entrevista con Adriana Delgado para el programa *El Dedo en la Llagas* de **Heraldo Televisión**.

El líder de Morena en el Senado detalló que su desconfianza en las encuestas se debe también a que él mismo ha sido víctima de ese mecanismo cuando en 2017 compitió por la candidatura de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.



"He sido víctima de las encuestas, yo estaba en 21, aquí, en la Ciudad de México, estaba arriba, y el día que se hizo la encuesta de Morena estuve en cuarto lugar, pero ese es un pasado al que yo ya le di la vuelta a la página, pero no confío", ahondó.

El morenista insistió en que es mejor un mecanismo de elecciones primarias para definir al candidato de Morena que compita en las elecciones presidenciales en 2024.

"Las encuestas ahora son mecanismos ya desgastados y no debe nadie ofenderse si yo digo que vayamos a elecciones primarias, porque es profundizar, es consultar a la militancia", indicó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado reveló que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se inclina por el método de encuesta, pero el canciller Marcelo Ebrard lo respalda porque también quiere elecciones primarias como mecanismo de elección del candidato presidencial. "Hay madurez, he platicado con la jefa de Gobierno y la veo con madurez, aunque ella se inclina por las encuestas. He hablado con Marcelo, a él le gustaría también elecciones primarias, según me ha dicho, aunque también aceptaría encuestas, yo no, yo no acepto encuesta, sólo elecciones primarias, y a nadie debe ofender", indicó.

El legislador zacatecano pidió unidad al interior de Morena, y aseguró que va con Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum, al mismo tiempo que ellos van unidos.

"Lo que queremos es que haya unidad en Morena. Y que el proceso sea tal, que no nos divida, que garantice la unidad y que gane el que tenga mayores simpatías o mayores votos. Si así se hace, no tenemos por qué dividirnos", manifestó.

Monreal adelantó que la consulta para la revocación de mandato del próximo año cerrará la base social y electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, y confió en que esas bases puedan garantizar el triunfo de Morena en 2024.

"Sí confío en Morena, confío en su militancia, confío en la gente, en sus simpatizantes, porque, curiosamente, quizás sea más la gente que no es militante", expresó.

El morenista afirmó que respeta su palabra y honra los acuerdos, "a pesar de que me vaya mal o a pesar de que me haya equivocado, siempre cumplo mi palabra", finalizó. 



**SU RUTA
POLÍTICA**

1

• En 1987, Ricardo Monreal fue diputado federal y después fue senador por el partido tricolor en 1991.

2

• Después volvió a ser diputado federal en 1997 por otro distrito, todo por mayoría relativa, afirmó.

3

• El senador renunció al PRI en 1997 y un año después fue candidato del PRD a gobernador de Zacatecas.

4

• En las encuestas de intención de voto para 2024, hay posibilidad de un porcentaje de 10 o más, dice.



**RICARDO
MONREAL
SENADOR
MORENA**

• LAS ENCUESTAS, FINALMENTE, SI LAS PRACTICA MORENA, NO SERÁN CONFIABLES PARA NADIE".

**ASÍ SE PERfila
EL PROCESO**

6

**ENCUESTAS PREVÉ
APLICAR MORENA
PARA LA SUCESIÓN.**

2

**AÑOS, PARA QUE
MORENA LANCE
CONVOCATORIA.**





DE FRENTE

• En el estreno del programa *El Dedo en la Línea*, en **Heraldo Televisión**, el senador pidió unidad al interior de Morena.



DE PERSECUTOR A INVITADO: REAPARECE NIETO EN NL

MONTERREY. Tras el escándalo de su boda, que le costó su cargo al frente de la UIF, Santiago Nieto reapareció ayer en un evento con su esposa, en el que coincidió con el Gobernador Samuel García, a quien investigó por presunto financiamiento ilícito.



Política y Sociedad

Decretazo sobre obra pública genera polémica en el Senado

- Monreal cuestiona a oposición por Controversia Constitucional.
Sánchez Cordero turnó la petición a consulta jurídica.

PÁG. 49

Tengo duda si el Senado tiene la legitimación para presentar una Controversia Constitucional.

Olga Sánchez Cordero,
POSA. MESA DIRECTIVA SENADO.

La petición, a consulta jurídica: Sánchez Cordero

Decretazo de AMLO genera polémica en el Senado

- Ricardo Monreal cuestiona a la oposición sobre Acción de Inconstitucionalidad y Controversia Constitucional

Redacción
politica@eleconomista.mx

Senadores de oposición y del grupo plural solicitaron a la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, presentar una controversia constitucional en contra del acuerdo presidencial que establece a las obras de infraestructura como de seguridad nacional. La moción generó un debate con el líder de la bancada morenista, Ricardo Monreal, sobre la viabilidad de presentar ese recurso o, en cambio, una acción de inconstitucionalidad.

En la sesión de ayer del Senado se debatió el acuerdo del Ejecutivo Federal por el que se declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México, sobre el cual los representantes de los diferentes partidos expusieron sus posturas, la oposición en busca de que la Mesa directiva del Senado, encabezada por Olga Sánchez Cordero, presente el recurso de Controversia Constitucional, y el senador de Morena Ricardo Monreal argumentando, desde los principios del Derecho Constitucional, la inviabilidad de esa figura en el caso que se discutió.

Claudia Anaya, legisladora de la bancada del PRI, exigió que se presente la controversia porque el acuerdo "constituye una violación al principio de división de poderes y trasgrede las facultades del Congreso de la Unión que es el único para modificar, adicionar o suspender la ley".

Por su parte, el senador del PRD, Juan Manuel Fócil, señaló que el acuerdo le permite al gobierno federal "pasar por encima de la ley y violar los derechos humanos de ciudadanos y comunidades que por alguna razón tengan algún vínculo con estas obras, ya que no tendrán derecho a defender su patrimonio, su ambiente".

En su turno, el senador Monreal estableció que se debe de ser claro, pues "hay dos vías que establece el Artículo 105 Constitucional para dirimir estos conflictos de interpretación. La controversia constitucional que se plantea por invasión a la esfera de otros poderes, que es correcta. Y la acción de inconstitucionalidad, que se puede legitimar con el 33% de los miembros de la asamblea, es decir, los 52 que firman la solicitud de Controversia Constitucional planteada a la presidenta de la Mesa Directiva".

Después vinieron cuestionamientos del senador ex morenista y ahora del grupo plural, Germán Martínez. A partir de este punto Ricardo Monreal defendió el proceso de transformación en la actual administración federal, con argumentos de conocimiento técnico de la Ley y del reglamento de la Cámara de Senadores, aunque fue interpelado en varias ocasiones.



Mientras, el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, mencionó que la vía para poder presentar una controversia es a través del presidente de la Mesa Directiva y “52 legisladores de esta Cámara están pidiendo poner frente a la Corte la posibilidad de que resuelva sobre un acuerdo ilegal del presidente de la República”.

Ante ello, el senador morenista sentenció: “Si ustedes, sin pedirle a la presidenta, ni a la asamblea, intentan y promueven una acción de inconstitucionalidad con esos 52 votos que conjuntan, tienen todo el derecho de que la Corte analice la acción que plantean, porque para ello se requiere exclusivamente 33 por ciento.

Es más fácil esa vía, agregó, que intentar la controversia constitucional, sencillamente porque “entre Morena y sus aliados somos casi 80 legisladores que no estamos de acuerdo en que la Presidenta pueda de manera unilateral, presentar una controversia contra el acuerdo del Presidente de la República, y en la asamblea las decisiones se toman por mayoría”.

En tal contexto, la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, anunció que solicitará al área jurídica que analice si el Senado tiene legitimidad para presentar la controversia constitucional que solicita una minoría en contra del acuerdo del presidente.

Sobre el plazo para responder la petición, Sánchez Cordero indicó que “a la brevedad (...) tengo duda si el Senado tiene la legitimación para presentar una controversia constitucional, si hay o no invasión a sus atribuciones y competencias”, y reconoció que “la minoría de este órgano sí tiene el derecho de promover una acción de inconstitucionalidad”.

Tengo duda si el Senado tiene la legitimación para presentar una controversia constitucional, si hay o no invasión a sus atribuciones y competencias (...) la minoría de este órgano sí tiene el derecho de promover una acción de inconstitucionalidad”.

Olga Sánchez Cordero,

FOTA, MESA DIRECTIVA DEL SENADO.

Somos casi 80 legisladores que no estamos de acuerdo en que la presidenta (de la Mesa Directiva) de manera unilateral presente una controversia contra el acuerdo del presidente de la República, y en la asamblea las decisiones se toman por mayoría”.

Ricardo Monreal,

SENADOR POR MORENA.



La polémica y los argumentos de Ricardo Monreal sobre principios constitucionales enmarcaron la sesión de ayer en el Senado de la República.

FOTO: ESPECIAL



GRITAN POR SU VIDA

Alrededor de mil 500 mujeres salieron a protestar en la CDMX en demanda de justicia por los feminicidios en el país

Otras miles tomaron las calles de varias entidades para exigir frenar la violencia de género

Los asesinatos de mujeres bajaron, pero extorsiones y violencia familiar repuntaron este año en México

PÁGINAS 4, 7, 8, 9, 13 Y 15



MARCHAN MIL 500 MUJERES CON UNA SOLA VOZ

“No fue un crimen pasional, fue un macho patriarcal”



25-N. Con rabia, dolor y sororidad, madres de desaparecidas y asesinadas, así como sobrevivientes de violencia exigieron justicia

DANIELA WACHAUF Y VALERIA CHAPARRO

Una vez más, miles de mujeres salieron a las calles de la Ciudad de México para exigir, como una sola voz, justicia contra la violencia de género, contra el abuso sexual, contra los feminicidios, contra todos y cada uno de los flagelos de los que son víctimas.

“Ni perdón ni olvido, castigo a los asesinos”, clamaron las colectivas y ciudadanas que se concentraron en el Monumento a la Revolución, la exglorieta de Colón y el Ángel de la Independencia para dirigirse en el Zócalo, el corazón de la República.

Fue el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, y en la CDMX las manifestaciones sumaron alrededor de mil 500 asistentes, pero representando a cientos, a miles y millones que han sido víctimas de vio-

lencia, siendo la voz de quienes perdieron la suya al apagarse su vida antes de tiempo.

En la exglorieta de Colón se realizó un primer acto pacífico: la colocación de un tendadero de testimonios, de quienes denunciaron y de quienes por una u otra razón permanecieron calladas ante la violencia: “Me dijeron que accedí a salir con él y mi denuncia no procedía”, rezaba uno de los letreros de alguien que acudió a las autoridades en GAM y Tlalneptla y le fue negada la justicia.

La marcha avanzó, y al compás de los tambores de las colectivas, las consignas se sucedían unas a otras: “Ya te dije que no, mi cuerpo es mío”, “los policías no me cuidan, me cuidan mis amigas”, “no fue suicidio, fue feminicidio”, “no fue un crimen pasional, fue un macho patriarcal”.

La marcha principal la encabezaron madres que buscan justicia por feminicidio y desaparición, como Aracely Osorio, mamá de Lesvy Berlín, quien fue asesinada dentro de Ciudad Universitaria en mayo de 2017.

“Cómo es posible que el día de hoy salgan con eventos, donde hablan de nosotras, de nuestra lucha, de nuestras hijas, diciendo que están haciendo algo, cuando nosotras, todos



los días, tenemos que estar en los tribunales exigiéndoles, obligándolos a emitir esas sentencias”, gritó Araceli, con la rabia en el rostro y el corazón.

Pero también acudieron aquellas que han logrado escapar de la violencia, como Diana Linares, quien en compañía de su hijo de cinco años participó en la movilización, ya que fue víctima por parte de su expareja sentimental: “Estamos en la lucha... Exigimos respeto, que pare la violencia, no queremos una asesinada más; mi niño me apoya, los dos hemos vivido violencia”.

También participaron integrantes de la Coordinación del 8M, que solicitaron la despenalización del aborto a nivel nacional y la no criminalización a las mujeres que deciden sobre su propio cuerpo, sobre lo cual se notaba el apoyo de la mayoría de los asistentes, que portaban pañuelos verdes.

Ya en la Plaza de la Constitución, madres y víctimas realizaron un mitin, mientras algunas de las más jóvenes llenaban de pintas y carteles la plancha del Zócalo.

¿Y LAS ENCAPUCHADAS?

Como en cada marcha, un pequeño grupo de embozadas y presuntos hombres infiltrados fueron captados agrediendo a mujeres policías y dañando estatuas, semáforos peatonales, mamparas y edificios privados.

Sus herramientas fueron martillos, mazos, tubos de metal, bombas de humo, palos de madera y desarmadores, algunos de los cuales pudieron ser decomisados por las agentes del orden, aunque éstas perdieron algunos escudos antimotines en las escaramuzas. Al menos a dos de los escudos se les prendió fuego.

El saldo final de la marcha fue de 17 personas lesionadas, de las cuales 11 fueron mujeres policías, una servidora pública y cinco civiles, entre ellos un integrante de medios de comunicación.

Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, decretado oficialmente por la ONU en 1999.

En Latinoamérica esta fecha se conmemora desde varios años atrás, en 1981, en honor a tres hermanas dominicanas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo, del que eran opositoras.

 La ineptitud de las autoridades nos hace que nosotras sigamos sufriendo una tortura, lo que llamamos tortura institucional, con tratos crueles, inhumanos y degradantes, cuando intentamos acceder a la justicia”

CAROLINA RAMÍREZ

Sobreviviente de feminicidio





CONTRASTES. La mayor parte de la manifestación y el posterior mitin se llevó a cabo de manera pacífica, aunque también hubo daños a la propiedad y enfrentamientos con la Policía.



Advierte Cofece que el decreto de AMLO afecta competencia

Preferencias. La Comisión Federal de Competencia Económica advirtió que el acuerdo presidencial que “declara de interés público y seguridad nacional” proyectos y obras del gobierno federal, podría generar riesgos en materia de competencia y libre concurrencia. Alertó que el decreto podría otorgar trato asimétrico y preferente respecto de proyectos públicos y privados. **PAG 6**

Cofece advierte que blindaje a obras pone en riesgo la competencia

Peligro

Alejandro Páez Morales

nacional@cronica.copm.mx

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) advirtió sobre posibles riesgos en materia de competencia y libre concurrencia derivados del decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador mediante el cual todas las obras de infraestructura del gobierno federal son consideradas como asuntos de seguridad nacional.

El organismo antimonopolio alertó que este decreto podría generar un régimen regulatorio asimétrico en función de quién realiza los proyectos y obra, pues podría implicar tratos preferenciales en detrimento de la competencia.

Advierte que el texto otorga trato preferencial a una amplia gama de proyectos a cargo del Gobierno Federal que, se-

gún ellos, califiquen como de interés público y seguridad nacional y critica la inconsistencia en las leyes aplicables para otorgar a esas obras una autorización provisional de 12 meses con relación a los dictámenes, permisos o licencias necesarios para su realización en un plazo máximo de 5 días hábiles, y en caso de no ser emitida, establece como consecuencia la afirmativa ficta, sin que ello en todos los casos esté plenamente justificado en consideraciones de riesgo a la seguridad nacional o el interés público.

TRATO PREFERENTE

“Esto podría otorgar trato asimétrico y preferente respecto de proyectos públicos y privados, a propósito del cumplimiento de trámites y requisitos establecidos en función de riesgos”, recalca la Cofece. Explica que el hecho de que un proyecto sea declarado de interés pú-

CRÓNICA



blico y seguridad nacional, no implica que las contrataciones relacionadas encuadren como una excepción a la licitación pues se deben privilegiar las licitaciones públicas para que el Estado esté en posibilidad de conseguir las mejores condiciones de contratación.

En ese sentido, la Cofece advirtió que se mantendrá atenta y vigilante ante actos públicos o privados que puedan afectar las condiciones de competencia en perjuicio del funcionamiento eficiente de los mercados y en detrimento del bienestar del consumidor •



Se deben privilegiar las licitaciones públicas, señala la Cofece.



Sin titular, fiscalía para desaparición forzada

Abel Galván dejó su oficina
el 18 de noviembre y no hay
fecha para que retome el cargo

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

En medio de la crisis que vive el país por desaparición de personas, cuya cifra rebasa 94 mil casos, Abel Galván, titular de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de la FGR, se separó del cargo.

La ausencia del fiscal se registra mientras una misión del Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada visita, de la mano con colectivos y organizaciones de familiares de presuntas víctimas de este delito, al menos 12 entidades del país para conocer a fondo el tema.

Fuentes ministeriales dijeron a este diario que Galván dejó su oficina el 18 de noviembre, “por necesidades del servicio”, sin fecha para retomar el cargo que asumió en la pasada administración.

**94
mil**

DESAPARICIONES
se tienen
registrados
en México.



Se retira del cargo fiscal de búsqueda de personas

Abel Galván deja temporalmente su oficina, "por necesidades del servicio" y sin dar fecha de regreso; se va luego de revés en caso de marinos acusados de desaparición

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

En medio de la crisis humanitaria que vive el país por desaparición de personas —cuya cifra rebasa 94 mil casos— de acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación— y mientras una misión de Naciones Unidas visita México para conocer a fondo el tema, el titular de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de la Fiscalía General de la República (FGR), Abel Galván, se separó temporalmente del cargo.

Fuentes ministeriales confirmaron a EL UNIVERSAL que Galván dejó su oficina el 18 de noviembre, "por necesidades del servicio", sin una fecha establecida para retomar el cargo que asumió en enero de 2018, cuando Alberto Elías Beltrán era el encargado de la entonces Procuraduría General de la República (PGR).

La salida de Galván, extitular de la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la PGR, se da en el marco de la visita a México del Comité contra Desaparición Forzada de la ONU, que se ha reunido con autoridades y víctimas, y a dos semanas de que 12 de los 30 marinos detenidos por la FGR, por presunta desaparición de personas en Nuevo Laredo, Tamaulipas, en 2014, salieran en libertad tras obtener un amparo. Galván llevaba ese caso.

En su informe entregado al comité de la ONU, el Movimiento por Nuestros Desaparecidos acusó que la impunidad en los casos de desaparición en México supera 98%, y estima que miles de denuncias por este delito de alto impacto no se investigan y muchas no se presentan por falta de confianza en las autoridades.

"Sólo existen 35 sentencias por el delito de desaparición. Las fiscalías deben asegurar verdaderos mecanismos de rendición de cuentas y participación de las familias en el desarrollo de la investigación, que garanticen el acceso a la justicia", acusó el grupo.

Además, el movimiento reveló que 99% de los más de 94 mil casos de desaparecidos ocurrieron a partir de 2006, en el inicio del sexenio del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, y que se han documentado 12 asesinatos contra familiares buscadores.

"Muchas otras han sufrido amenazas e intimidación. El gobierno debe reconocer públicamente la labor de defensa de derechos humanos que realizan los colectivos de familiares de personas desaparecidas y garantizar la seguridad de las víctimas en todo momento", agregó.

Por otro lado, en la primera semana de noviembre, el fiscal Abel Galván Gallardo sufrió un revés, luego de que 12 de los 30 marinos detenidos en abril de este año,

por la presunta desaparición forzada de personas en Nuevo Laredo, en el sexenio pasado, obtuvieron un amparo que les permitió recobrar su libertad.

La Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, a cargo de Galván, abrió el año pasado una investigación contra los 30 marinos que al parecer participaron en la desaparición de cuatro víctimas, en Nuevo Laredo.

Por los hechos referidos, un juez federal libró órdenes de aprehensión, con las causas penales acumuladas 155/2020, 307/2020 y 308/2020, contra los 30 marinos.



Ante ello, la Marina puso a disposición de la FGR a los marinos requeridos, a fin de deslindar responsabilidades. De acuerdo con la secretaría, el personal naval se encontraba desempeñando labores de vigilancia y disuasión en Nuevo Laredo, región con presencia de los cárteles *del Golfo* y *del Noreste*.

Algo similar ocurrió con el exdirector de la Policía Federal Ministerial (PFM) de la FGR, Kayosci Guerrero, quien fue separado temporalmente del cargo por las investigaciones sobre el robo a una residencia del fraccionamiento Hacienda Valle Escondido, en Atizapán de Zaragoza, en mayo del año pasado.

Guerrero, electo por votación directa de los agentes, algo que el fiscal General, Alejandro Gertz Manero, consideró histórico, duró casi cinco meses en el cargo. ●

MOVIMIENTO POR NUESTROS DESAPARECIDOS

“El gobierno debe reconocer la labor de defensa de derechos humanos que realizan los colectivos de familiares de personas desaparecidas”

“Sólo existen 35 sentencias por el delito de desaparición. Las fiscalías deben asegurar verdaderos mecanismos de rendición de cuentas y participación de las familias en las pesquisas”



CUARTOSCURO

Abel Galván, titular de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, asumió el cargo en 2018.



PRIMERA**La Guardia vigila
9 municipios sin
policía en Zacatecas**

Los elementos federales ya patrullan localidades como Ciudad Cuauhtémoc, Loreto, Villa Hidalgo y Villa García, entre otras. / 20

NUEVE MUNICIPIOS SIN POLICÍAS

La Guardia Nacional llega a vigilar Zacatecas

**AYER SE
OBSERVÓ
PATRULLAJE;
en Fresnillo, una
balacera dejó un
civil muerto y
otro detenido**

POR OMAR HERNÁNDEZ
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

Ayer, la Guardia Nacional comenzó a patrullar en los nueve municipios que se quedaron sin policías desde el pasado fin de semana en Zacatecas.

En Ciudad Cuauhtémoc, Loreto, Villa Hidalgo, Villa García, Apulco, Monte Escobedo, Melchor Ocampo, Mazapil y Tepetongo se logró ver el patrullaje y aunque la población mantiene la esperanza en la estrategia federal, no es la primera ocasión que a Zacatecas le envían un mayor número de efectivos federales para intentar contener a los grupos delictivos.

“Aunque nos envíen muchos soldados y todo ese tipo

no creo que sea suficiente para cubrir la inseguridad que está en Zacatecas”, asegura un vecino.

En tanto, el gobernador de Zacatecas, David Monreal, pidió esta mañana a la población no dejar la responsabilidad de la seguridad solo en las autoridades, la población se mostró de acuerdo siempre y cuando el gobierno también haga lo que le corresponde.

“También nosotros como ciudadanos tendríamos que hacer nuestra parte, ya que la inseguridad no es un tema que sólo el gobierno lo deba dejar ahí, también uno como ciudadano debería hacer lo que le toca, pero es entendido que hay personas que, por necesidades personales o por otro tipo de situaciones, se recurre a acciones que proveen la inseguridad”, indicó otro habitante.

ENFRENTAMIENTO

Pese a que se había reportado saldo blanco en todo el estado, ayer, la policía estatal preventiva de Zacatecas, junto con la policía preventiva de Fresnillo, repelió una agresión armada desde un vehículo en movimiento.

El enfrentamiento se registró cuando los elementos realizaban un patrullaje en caminos de terracería entre Santiaguillo y Chichimequillas, cuando fueron agredidos y de inmediato implementaron acciones tácticas para su protección.

Un civil armado fue abatido y otro fue detenido; se aseguraron armas de fuego, equipo táctico y vehículos.



Percepción

Habitantes de Zacatecas aseguran que aunque envíen a muchos soldados para contener a los criminales, el problema es más de fondo.



Foto: Omar Hernández

1
5
3
2
1

Elementos de la Guardia Nacional se hicieron presentes, sin embargo, habitantes consideran que no es la solución.



Usa el CJNG escudos humanos y drones en Michoacán

▲ Habitantes de Aguililla protestan frente una barricada militar hecha con llantas para exigir que se libere su principal vía de tránsito del control del narco. Señalaron que la pugna que sostiene el cártel

Jalisco Nueva Generación y Los Viagros los afecta enormemente.

Aseguraron que la estrategia oficial es sólo que cada grupo delictual permanezca en su territorio. Foto Ap

